



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO 28 ABR 2025 (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En <u>Mostoral</u> , a <u>18</u> de <u>Abril</u> del año <u>2025</u> , La Comisión Electoral Establecida con fecha <u>25</u> de <u>Abril</u> del año <u>2025</u> , para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria. <u>Junta de Vecinos Villa las Araucarias</u> Informa al Sr/Sra. Secretario(a) Municipal de la ilustre municipalidad de Mostazal, que la elección del directorio de la organización se realizará:		
Fecha de la elección : Horario :		del año <u>2025</u>
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria: Junta de Veunos Villa las Aravcarias		
Nombre completo	Rut	Firma
Denisse Solange PAREJES MUNOZ FRONCISCO JOVIER AQUIVURE GÓMEZ FRONCISCO JOVIER HORNÓNDEZ MOZINO		